



NUMERO

94

Autores:

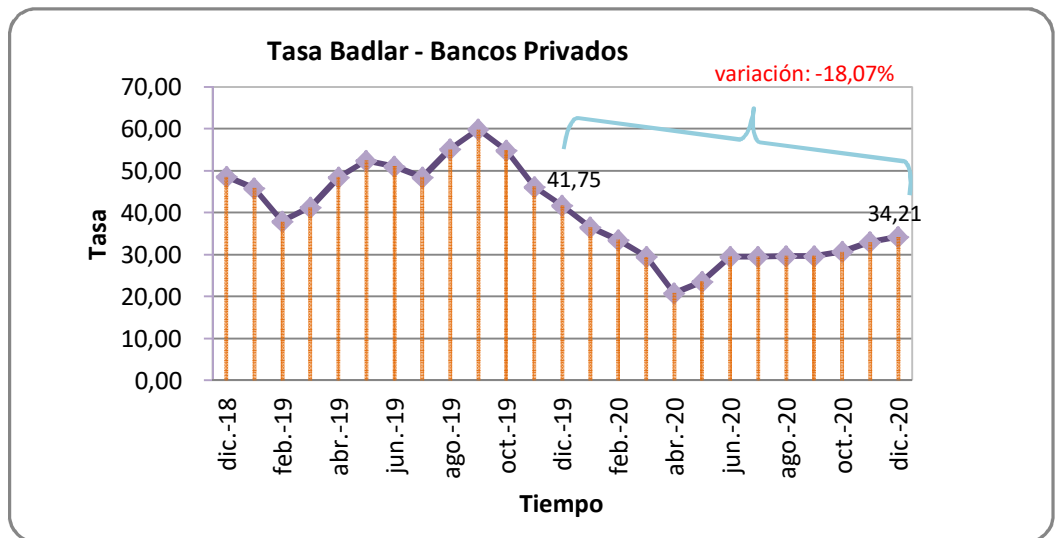
-Dr. Juan Lucas  
 Dapena  
 - Cra. Ana  
 Estefanía Merlo

CONTACTO:

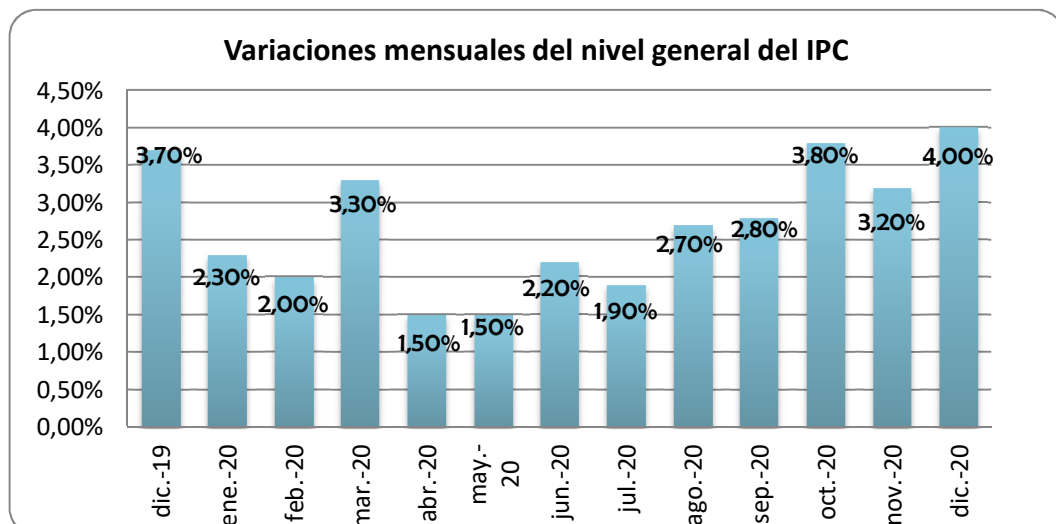
E-Mail:  
 cices@cpcesla.org.ar  
 Teléfono: 4310899

### ANÁLISIS ECONÓMICO

- El Gobierno incorporó una nueva línea de créditos directos, sin intervención bancaria, para micro y pequeñas empresas y cooperativas que realicen proyectos de inversión productiva nacional, por un monto total de \$3500 millones. Los créditos financiarán hasta \$15 millones por proyecto, con 7 años de plazo y TNA fija del 18% y podrán ser respaldados por Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) y otros Fondos de Garantía.
- Luego de publicado el Ripte, el mínimo no imponible para el pago del impuesto a las ganancias subirá 38% a partir de enero 2021 para todo el año. Así, el empleado soltero que gane más de \$74.810 al mes comenzará a pagar el impuesto, mientras que en el caso de un empleado con dos hijos lo hará a partir de los \$98.963,2.
- Se sancionó la ley del Impuesto a la Riqueza, que establece un aporte por única vez de una tasa del 2% a los patrimonios de las personas físicas que hayan declarado en el impuesto a las Bienes Personales más de \$ 200 millones (aunque la tasa se incrementa según el patrimonio). Su fin es crear un fondo de ayuda que modere los efectos de la pandemia. De lo recaudado, la distribución será un 20% a la compra y/o elaboración de equipamiento médico, un 20% a subsidios a micro, pequeñas y medianas empresas, 20% a las becas Progresar, 15% al Fondo de Integración Socio Urbana y un 25% a programas de la Secretaría de Energía de la Nación.
- El dólar oficial cierra diciembre a \$83,36 para la compra y \$90,20 para la venta en las entidades bancarias. Por otro lado, el dólar turista cotiza a \$147,26. En relación al Contado con liqui (CCL), el precio de referencia es de \$140,18.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina



Elaboración propia en base a datos del INDEC.